



Bogotá. D.C.

683

Señor

Anónimo

Cartelera

Ciudad.

Asunto: Respuesta derecho de petición

Referencia: Radicado No.20214601674642

Cordial Saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante derecho de petición ante esta alcaldía, mediante el cual se pone en conocimiento sobre el funcionamiento de consultorio odontológico sin el cumplimiento de requisitos en la diagonal 45 F sur No.13-37 de nuestra localidad, me permito informar que se dio traslado de la petición a la Secretaria de Salud, mediante radicado **20216830399041**, en virtud de lo señalado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015.

De igual manera se incluirá esta dirección dentro de los próximos operativos que programe la alcaldía, en lo que tiene que ver con establecimientos de comercio.

Atentamente



MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ

Coordinadora Área Gestión Policiva

Proyectó y Elaboró: Hernan Fabio Palmar Contreras — Abogado Contratista.

Revisó: Jorge G. Eustacio Rodríguez-Profesional Universitario 219-18-Área de Gestión Policiva 